

MEDICINA CORTESANA Y EDUCACIÓN DE PRÍNCIPES EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI. EL ABECEDARIO VIRTUOSO (C. 1557) DE ALONSO DE SANTA CRUZ (1505-1567)

Justo Hernández

Universidad de la Laguna

Resumen

Se estudia en este trabajo un capítulo de un manuscrito inédito (prácticamente desconocido) del cosmógrafo real Alonso de Santa Cruz (1505-1567), en el que escribe una exhortación al príncipe Carlos, primogénito de Felipe II, donde le anima a emular las virtudes de su padre y de su abuelo, a ser honesto y a ser estudioso. En conclusión, Alonso de Santa Cruz es un relevante preceptor del príncipe, desconocido hasta la fecha, que se revela por primera vez en este artículo.

Palabras clave: medicina cortesana; Alonso de Santa Cruz; educación de príncipes; Carlos; Felipe II; virtudes.

Introducción

La Instrucción de príncipes o Espejo de príncipes (en latín, *Specula principum*) es un género literario que recoge las reglas de conducta personal y colectiva para el buen gobierno de la República. Se remonta al mundo greco-latino, florece en la Edad Media y culmina en los siglos XVI y XVII. Todas estas obras tienen tres puntos en común: a) la necesidad de ser un príncipe prudente; b) las existencias propias del cuidado de la salud; y c) la obligación de ser letrado y culto (1).

Fundamentos médicos y pedagógicos de los *Specula principum*

En la mayor parte de este género de obras, en la Edad Media y, en especial, en el Renacimiento se aplicará la doctrina de tres libros de Galeno: *Quod animi mores corporis temperamenta sequantur*, *De sanitate tuenda* y *Quod optimus medicus sit quoque philosophus*.

El primero, excelentemente glosado en el Examen de ingenios (1595) de Huarte de San Juan, responde al planteamiento ideal del Espejo de príncipes que señala que el príncipe, al ser el órgano más eminente del Estado, ha de ser perfecto, tanto en su naturaleza como en su moral (2). Así, el médico navarro explicará que el príncipe goza de las cualidades más excelsas tanto corporales como morales. Esto es, precisamente, lo que se deduce ya en el prólogo, dedicado a Felipe II, cuando dice, después de estudiar algunos ingenios: "luego me ocurrió el de vuestra Majestad por ser más notorio, de quien todo el mundo se admira viendo un príncipe de tanto saber y prudencia" (3). Pero el corporalismo naturalista de Galeno hace que el mejor temperamento corporal sea la causa de tan gran ingenio. Es decir, para Galeno y, por tanto, para Huarte, hay una sinergia entre la calidad tanto de la parte corporal como de la parte moral del hombre: "como el oficio de rey excede a todas las artes del mundo, de la misma manera pide la mayor diferencia de ingenio que Naturaleza puede hacer [...]. Es de saber que de nueve temperamentos que hay en la especie humana, sólo uno dice Galeno que hace al hombre prudentísimo, todo lo que naturalmente puede alcanzar; en el cual las primeras cualidades

están en tal peso y medida, que el calor no exceda a la frialdad, ni la humedad a la sequedad, antes se hallan en tanta igualdad y conformes como si realmente no fueran contrarias ni tuvieran oposición natural. De lo cual resulta un instrumento tan acomodado a las obras del ánimo racional, que viene el hombre a tener perfecta memoria para las cosas pasadas, y grande imaginativa para ver lo que está por venir, y grande entendimiento para distinguir, inferir, racionar, juzgar y elegir. Las demás diferencias de ingenio que hemos contado, ninguna de ellas tiene entera perfección” (4).

Entonces ¿qué rasgos corporales son los más adecuados a este ingenio propio de un príncipe?: “la primera dice Galeno que es tener el cabello subrufo, que es un color de blanco y rubio mezclado y, pasando de edad en edad, dorándose más. Y está la razón muy clara. Porque la causa material de que se hace el cabello dicen los médicos que es un vapor grueso que se levanta del conocimiento que hace el cerebro al tiempo de su nutrición; y cual color tiene este miembro, tal le toman sus excrementos [...]. Queda el cerebro en calor, frialdad, humedad y sequedad; y el cabello rubio, participante de ambos extremos [...]. La segunda señal que ha de tener el hombre que alcanzare esta diferencia de ingenio, dice Galeno que es ser bien sacado y airoso, de buena gracia y donaire, de manera que la vista se recree en mirarlo como figura de gran perfección. Y está la razón muy clara. Porque si Naturaleza tiene muchas fuerzas y simiente bien sazónada, siempre hace de las cosas posibles, la mejor y más perfecta en su género [...]. La tercera señal con que se conoce el hombre templado dice Galeno que es ser virtuoso y de buenas costumbres [...]. Estar siempre y nunca enfermos, que es la cuarta señal [...]. La quinta propiedad que tienen los de esta temperatura es ser de muy larga vida, porque son muy poderosos para resistir a las causas y achaques con que enferman los hombres [...]. La última señal pone Galeno diciendo que son prudentísimos, de grande memoria para las cosas pasadas, de grande imaginativa para alcanzar lo que está por venir y de grande entendimiento para saber la verdad en todas las cosas [...]. Y así, puedo ya concluir que el hombre que fuere rubio, gentil hombre, mediano de cuerpo, virtuoso, sano y de vida muy larga, que éste es necesariamente prudentísimo, y que tiene el ingenio que pide el cetro real” (5). En suma, parece claro que el médico navarro está pensando en un Felipe II joven.

En el segundo libro de Galeno que he citado más arriba y que lleva por título *De sanitate tuenda* se explica que no se puede tener un estado de salud completo sin poseer la *sophrosyne*, una especie de virtud de virtudes, que es el buen juicio, prudencia y

templanza. Por eso la medicina procurará que el estado físico del príncipe sea el mejor de los posibles. Para eso el estamento médico establecerá un adecuado *Regimen sanitatis* o regimiento de salud para el príncipe porque las argumentaciones morales, éticas y cívicas referidas al regimiento en pro de una compleja y cuidada formación personal se completarán con la disciplina médica. Esto es, la medicina cortesana que fundamentará la cortesanía (el arte de la urbanidad en la corte) llevada a la excelencia.

La dietética persigue la conservación del equilibrio del individuo con su entorno a través de un régimen de vida sano, basado en todo lo que afecta a la salud y que no forma parte de la naturaleza humana (las famosas seis cosas no naturales del galenismo): aire y ambiente, comida y bebida, sueño y vigilia, movimiento y reposo, evacuación y retención y, finalmente, movimientos del ánimo. Todos estos factores son el centro conceptual y doctrinal de los regímenes de salud o guías de salud (en latín, *Regimina sanitatis*). Los *Regimina sanitatis* forman parte de los Espejos de príncipes (6). Es más, están estrechamente entrelazados, pues todo buen *Speculum principis* es a la vez un adecuado *Regimen sanitatis*.

Finalmente, en el tercer libro de Galeno, *Quod optimus medicus sit quoque philosophus*, se dice que el buen médico es también amigo de saber y debe ser experto en las cosas relacionadas con su actividad de curar. Pero, no sólo tiene que conocer bien el cuerpo, sino también sus facultades, circunstancias, cualidades morales, etc. En este sentido, el médico de cámara del príncipe también es su preceptor y le inculcará los ideales de la cultura griega, la búsqueda de lo bello y de lo bueno (*kalokagatia*), esto es la *paideia* (7). Además, la *paideia* exigirá que el príncipe conozca las bases de todas las disciplinas fundamentales, incluidas las que componen la medicina.

Un manuscrito

En la biblioteca del Escorial se conserva un manuscrito dirigido al príncipe Carlos, primogénito de Felipe II. El incipit reza así: “Al serenísimo y muy excelentísimo señor don Carlos príncipe de España hijo del muy poderoso y muy esclarecido señor don Felipe rey de España y de Inglaterra, Francia, Irlanda y de las Dos Sicilias e Indias Occidentales y Conde de Flandes, Holanda y Zelanda y nieto del muy justo y muy católico señor don Carlos emperador de romanos y rey de Alemania, Alonso de Santa Cruz cosmógrafo mayor de su majestad sobre el Virtuoso abecedario por el

cual su alteza pueda bien ver y notar las virtudes que cada una de sus letras representan". En resumen, este Abecedario virtuoso habría sido escrito por Alonso de Santa Cruz y dirigido a don Carlos. En cuanto a la datación, la fecha a quo sería 1556 cuando Felipe II toma posesión del Reino de España y la ad quem 1558, cuando deja de ser Rey de Inglaterra e Irlanda al fallecer su esposa María Tudor. Por eso, he estimado que fue escrito en 1557, pues además da la impresión de que todavía no había muerto el emperador, cuyo óbito tuvo lugar el 21 de septiembre de 1558.

El príncipe ideal

Evidentemente, es imposible aquí ocuparme de todo el Abecedario pues consta de cien páginas in folio pero sí analizar y estudiar la palabra príncipe, que es como el corazón del manuscrito o como un libro dentro de otro libro.

Comienza con una idea muy renacentista que viene de la Politeia platónica: la consideración del término príncipe no como el primogénito del rey sino como autoridad máxima de un estado: "llamamos príncipe de algún reino o ciudad aquel que es principal administrador" (8). Luego apunta que "no debe someterse a sus vicios pues será la mayor tiranía que el príncipe podrá tener" ya que viene a decir que los que saben gobernarse a sí mismos sabrán regir a los demás (9). Por eso, lo importante son las buenas costumbres del príncipe y no su edad o que sea todavía mozo -referencia clara a los doce años de don Carlos- ya que "no menos si el príncipe fuese noble y no fuere muchacho el cual renombre no se entiende por la edad sino por las condiciones y cualidades del mozo" (10). Por otra parte, la medida de que reina bien será ver que sus súbditos son muy templados y mandados por su buen cuidado (11). Nos dice "que procure ser afable y severo porque la severidad conviene a rey y la afabilidad a la buena conversación (12). En este sentido, explica "que mejor se rige la ciudad por príncipe buen varón, que por buena ley" (13). El príncipe tiene que tener un corazón generoso y magnánimo, que solo debe sujetarse a Dios pero no a las riquezas ni a nada terreno, pues vale bien poco. Pero esa realidad no le debe impedir saber geometría -aquí comienza la imitación renacentista del héroe- no vaya a hacer como Alejandro "que por no saber de cuan poca cantidad era la tierra nunca quiso saber geometría" (14). "Os quiero poner delante al mismo espejo en que la majestad del emperador vuestro abuelo y rey vuestro padre se miran para ser

lo que son" (15), para que los imitéis en bondad, más que por poderosos, por sabios y leídos y "para esto será necesario que vuestra alteza procure de entender algunas ciencias" (16). He aquí otro jalón clave: el príncipe debe ser letrado. El motivo principal es porque "la sabiduría es una fuerte columna que le ha de hacer sustentar sus reinos y ser muy amado y sus súbditos bien regidos y gobernados" (17).

Las ciencias son muy necesarias al príncipe: "la filosofía porque como un retablo muestra las obras que Dios hace en la naturaleza" (18). También la historia "es lección muy necesaria porque será causa de los animar a grandes y eficaces hazañas" (19). Además, explica, la retórica o elocuencia no estará mal en vuestra alteza. Aunque, matiza, es mejor ganarse el corazón de los suyos con buenas obras más que con elegantes palabras, "porque clemencia y magnanimidad y el hacer siempre mercedes a sus criados y servidores, esta será la verdadera elocuencia del príncipe" (20).

Muy interesante resulta cómo recomienda la música al príncipe, en relación, sobre todo, con la armonía: "acerca de la música me parece que no debe el príncipe de estar muy ajeno de ella aunque contrarias resultan una suave concordancia de todas, y por la misma manera ha de considerar cualquier príncipe o grande señor que si fuere sabio sabrá concordar debajo de la buena gobernación de su reino los estados diversos, altos y bajos, por manera que de todos se venga hacer una consonancia de mucha quietud y paz y sosiego e unos a otros y todo vaya a parar en el amor de su príncipe que será causa que todos sus reinos vengán a gozar de tal consonancia" (21). Se trata de otro tópico renacentista en cuanto retorno al ideal clásico, pues traslada la consonancia musical a la armonía isonómica de las poléis.

Otro aspecto de gran relevancia es el referente a la separación de astronomía y astrología. Cita a las dos, siendo esto capital, pues todavía en el Renacimiento se solían confundir ambas disciplinas. Además, es digno de encomiar que Santa Cruz alabe la astrología judiciaria sin escrúpulo alguno, lo que muestra que era asiduamente por los Austrias. Dice Santa Cruz: "será al príncipe muy provechoso darse al estudio de la astronomía pues por ella podrá alcanzar los movimientos de los cielos y círculos en ellos imaginados y la cantidad del tiempo de los días y noches según los climas y las regiones en la tierra y las causas de los eclipses del sol y de la luna y los movimientos de los planetas y estrellas fijas con otras cosas muy provechosas [...], y lo mismo le será muy provechosa la astrología judiciaria pues por ella más que por otra ciencia vendrá en el conocimiento de su hacedor, pues es muy cierto, príncipe serenísimo, que

tendríamos por más sabio y diestro pintor el que nos hiciese o pintase una figura humana muy al natural y con todas sus perfecciones, al cual maestro cierto es que alabaríamos y tendríamos en mucho y por el contrario tendríamos en poco al que groseramente y con poco primor nos la representase y pusiese delante y por esta causa es mucha razón que de la propia manera nos hayamos con Dios pues tan primariamente nos ha dado a entender los movimientos de los cielos y de las estrellas y las virtudes y propiedades que ellas producen según las vemos en las cosas criadas con lo cual se nos llena el sentido mucho mejor a su alta e inmensa contemplación llamándole primo sutil y universal hacedor de todas las cosas, lo cual no hiciéramos si con sola la vista gozáramos de las dichas cosas sin notar más en ellas” (22).

Mas no se puede llegar a todo esto sino por “las lenguas más universales como son la latina, española, francesa e italiana, que son las que más comúnmente se tratan entre los príncipes cristianos” (23).

Termina Alonso animando al príncipe a ser educado portando la gravedad necesaria y a saber montar bien a caballo desde pequeño. También a la destreza en el manejo de todas las armas. La despedida supone un recuerdo elogioso de los antecesores del príncipe, padre y abuelo, para que los imite y así pueda heredar sus virtudes y hazañas” (24).

Conclusiones

Los Espejos de príncipes constituyen un género literario de primer orden en el siglo XVI y están íntimamente imbricados con la medicina, en cuanto que ésta se usa para elaborar los regimientos de salud que aquellos incluyen. Por este motivo, los médicos de cámara también son preceptores de primer orden de los príncipes.

No cabe duda que debajo de los *Specula principum*, que aúnan tanto los preceptos de la salud como los de la cortesanía, subyace la gran influencia de El cortesano de Castiglione, traducido al castellano por Juan Boscán en 1539. Por eso debe hablarse de una auténtica medicina cortesana que es inseparable de los manuales de Educación de príncipes.

Alonso de Santa Cruz escribió en 1557 un Espejo de príncipes para don Carlos. Por tanto se le debe añadir a la nómina de preceptores de dicho príncipe, como Fox Morcillo y Honorato Juan. ¿Por qué este manuscrito no ha tenido ninguna repercusión a lo largo de la historia? Tal vez ¿por qué fue impreso? No lo parece

ya que Alonso de Santa Cruz escribió muchos manuscritos que sí fueron muy leídos y estudiados. Más bien, me inclino a pensar que la vida de don Carlos no es más que la historia de un gran fracaso y que en él no se cumplen ninguno de los ideales tanto de los regimientos de salud como de los Espejos de príncipes. Esta es la razón por la que dicho texto de Alonso de Santa Cruz ha quedado oculto en la Biblioteca de El Escorial durante tanto tiempo. Su caso, en ningún modo sería una buena propaganda para la monarquía española.

Alonso de Santa Cruz no escribió el tratado de medicina *Dignotio et cura affectuum melancholicorum*. Lo compuso otro autor, un médico con el mismo nombre.

El texto está redactado en un castellano elegante, armoniosamente construido, y con una letra redonda renacentista que se lee con facilidad. Este memorial de Alonso de Santa Cruz, recogiendo los principales tópicos renacentistas, nos da mucha luz sobre los ideales y metas que deben presidir la vida un príncipe ideal.

Bibliografía

1. Galino A. Los tratados sobre educación de príncipes. Madrid: CSIC; 1948.
2. Galino A. Los tratados sobre educación de príncipes. Madrid: CSIC; 1948. p. 117-38.
3. Huarte de San Juan J. Examen de ingenios. Baeza: Juan Baptista de Montoya; 1585. p. 156.
4. Huarte de San Juan J. Examen de ingenios. Baeza: Juan Baptista de Montoya; 1585. p. 572-74.
5. Huarte de San Juan J. Examen de ingenios. Baeza: Juan Baptista de Montoya; 1585. p. 578-99.
6. Haro M. Et non andedes tras vuestra voluntad en comer ni en beber ni en fornicio. De gula y lujuria en la literatura sapiencial. En: Labére N, director. *Être à table au Moyen Âge*. Madrid: Casa de Velázquez; 2010. p. 51-62.
7. Jaeger W. *Paideia*. Los ideales de la cultura griega. México: FCE; 1996.

8. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 68v.
9. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 69r.
10. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 69r.
11. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f.69r.
12. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 69r.
13. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 69v.
14. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 69v.
15. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 70r.
16. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 70r.
17. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 70r.
18. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 70r.
19. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 70r.
20. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 70v.
21. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 70v.
22. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 71r-71v.
23. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 72r.
24. Santa Cruz A. Abecedario Virtuoso. c. 1557 (VI, 98 f.: papel; 213x160). f. 73r.